



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## Resolución Ejecutiva Regional

### Nº 269 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 13 NOV. 2024

#### VISTO:

El Decreto Supremo Nº 215-2024-EF; Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor diversos gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en las Áreas de Desempeño Laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley Nº 29944, correspondiente a los meses de enero a diciembre del Año Fiscal 2024,, en el marco de lo establecido en el literal h) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Publico correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional del Año Fiscal 2024, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 991 972 499,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otras finalidades, lo dispuesto en el literal j) del citado numeral, referido al financiamiento del pago de encargaturas correspondiente a la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo en el marco de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en las Áreas de Desempeño Laboral establecidas en el artículo 12 de la antes citada ley;

Que, asimismo, el numeral 112.2 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, dispone que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, conforme con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia; debiendo publicarse hasta el 15 de noviembre de 2024; precisando que las propuestas en mención se presentan al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 22 de octubre de 2024;





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, mediante el Oficio N° 2666-2024-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en las Áreas de Desempeño Laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, correspondiente a los meses de enero a diciembre del Año Fiscal 2024, en el marco de lo establecido en el literal j) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 01874-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;

Que, mediante Memorando N° 2652-2024-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 2991-2024-EF/53.04 de la Dirección de Gestión de Personal Activo, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas determina, en estricta sujeción a la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y la información remitida por el Ministerio de Educación, el costo estimado para financiar el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de desempeño laboral establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 29944, de conformidad con el literal j) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 215-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma S/ 19,758,127,00 (DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE Y 00/100 SOLES) con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

Que, mediante Informe N° 3332-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales, de conformidad con lo establecido en los numerales 112.1 y 112.2 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, cuyo monto es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (S/. 2,688,572.00)**, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

## SE RESUELVE:

### ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 215-2024-EF, que autoriza la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los Gobiernos Regionales de conformidad con lo establecido en los numerales 112.1 y 112.2 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año

www.regionapurimac.gob.pe

Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú

083 - 322170 anexo 142

subgerencia.presuuesto@regionapurimac.gob.pe



Gobierno Regional  
**APURÍMAC**  
*Abancay por el pueblo*



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
Comemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fiscal 2024, cuyo monto es de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (S/. 2,688,572.00)**, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	1,770,025
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,659,005
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,659,005
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,659,005
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,659,005
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	1,659,005
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,659,005
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	91,100
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	91,100
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	91,100
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	91,100
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	91,100
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	91,100
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,920
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	19,920
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3,600
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,600
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,600
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,600
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	10,560
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	10,560
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	10,560
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,560
ACTIVIDAD	: 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	5,760
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	5,760
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	5,760
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,760
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>1,770,025</b>
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU	347,059
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	337,596
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	337,596
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	337,596
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	337,596
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	337,596
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	337,596
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	8,598





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRODUCTO	:	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	8,598
ACTIVIDAD	:	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	8,598
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	8,598
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	8,598
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,598
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	805
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	805
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	805
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	805
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	805
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	805
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	60
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	60
ACTIVIDAD	:	5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	60
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	60
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	60
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	60
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>347,059</b>
			<hr/>
UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	124,104
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	119,463
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	119,463
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	119,463
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	119,463
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	119,463
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	119,463
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	4,205
PRODUCTO	:	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	4,205
ACTIVIDAD	:	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	4,205
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	4,205
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	4,205
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,205
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	436
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	436
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	436
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	436
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	436
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	436
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>124,104</b>
			<hr/>
UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACION AYMARAES	51,570
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	51,570





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	51,570
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	51,570
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	51,570
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	51,570
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,570
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>51,570</b>

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	395,814
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	332,834
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	332,834
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	332,834
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	332,834
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	332,834
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	332,834

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	51,100
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	51,100
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	51,100
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	51,100
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	51,100
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,100

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	11,880
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	11,880
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3,240
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,240
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,240
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,240

ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,320
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	4,320
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	4,320
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,320

ACTIVIDAD	: 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,320
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	4,320
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	4,320
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,320

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** 395,814

**TOTAL PLIEGO** 2,688,572





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



*PERCÝ GODÓY MEDINA*  
**PERCÝ GODÓY MEDINA**  
Gobernador  
Gobierno Regional Apurímac



GOB/PGM  
GR/PAT/NOA  
SGFP/TO/AOSV  
VFPB/AP



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000125

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 269-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 12/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 215-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAMIENTO DEL PAGO DE ENCARGATURAS CORRESP. A LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO LEY 2994  
 4 DE R.MAG

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
0090						0	1,659,005
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						
3000385						0	1,659,005
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS						
	5005628					0	1,659,005
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS						
	00					0	1,659,005
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5	2.1				0	1,659,005
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
9001						0	91,100
	ACCIONES CENTRALES						
3999999						0	91,100
	SIN PRODUCTO						
	5000003					0	91,100
	GESTION ADMINISTRATIVA						
	00					0	91,100
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5	2.1				0	91,100
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
9002						0	19,920
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
3999999						0	19,920
	SIN PRODUCTO						
	5000661					0	3,600
	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA						
	00					0	3,600
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5	2.1				0	3,600
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
	5000681					0	10,560
	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA						
	00					0	10,560
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5	2.1				0	10,560
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
	5000683					0	5,760
	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA						
	00					0	5,760
	RECURSOS ORDINARIOS						
	5	2.1				0	5,760
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>1,770,025</b>



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000094

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 269-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 11/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 215-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCOORPORACION DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y LA ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DEL ALEY 29944

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD
0090						0	337,596	
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000385						0	337,596	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS							
5005628						0	337,596	
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS							
00						0	337,596	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	337,596	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
0106						0	8,598	
	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO							
3000790						0	8,598	
	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE							
5005877						0	8,598	
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
00						0	8,598	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	8,598	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
9001						0	805	
	ACCIONES CENTRALES							
3999999						0	805	
	SIN PRODUCTO							
5000003						0	805	
	GESTION ADMINISTRATIVA							
00						0	805	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	805	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
9002						0	60	
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999						0	60	
	SIN PRODUCTO							
5000681						0	60	
	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA							
00						0	60	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	60	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>347,059</b>	



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000121

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 269-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 11/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 215-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE TRANSF. PARTIDAS SEGUN D.S. NO 215-2024-EF, PARA EL FINANCIAMIENTO DE PAGO ASIGNAC X JORNAD TRABAJO ADIC CARGO S MAYOR RESPONS

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090															0	119,463
3000385															0	119,463
5005628															0	119,463
00															0	119,463
5	2.1														0	119,463
0106															0	4,205
3000790															0	4,205
5005877															0	4,205
00															0	4,205
5	2.1														0	4,205
9001															0	436
3999999															0	436
5000003															0	436
00															0	436
5	2.1														0	436
<b>TOTAL</b>															<b>0</b>	<b>124,104</b>



### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000093

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 269-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 12/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 215-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 215-2024-EF, PARA FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y LA ASIGNACIÓN POR CARGO

TIPO PROCEDENCIA :

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	51,570	
3000385						0	51,570	
5005628						0	51,570	
00						0	51,570	
5	2.1					0	51,570	
TOTAL							0	51,570



## MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000121

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 13/11/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 269-2024

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 12/11/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 215-2024-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL PRESUPUESTO SEGUN DECRETO SUPREMO N° 215-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD		
0090									0	332,834
	3000385								0	332,834
		5005628							0	332,834
			00						0	332,834
				5	2.1				0	332,834
9001									0	51,100
	3999999								0	51,100
		5000003							0	51,100
			00						0	51,100
				5	2.1				0	51,100
9002									0	11,880
	3999999								0	11,880
		5000661							0	3,240
			00						0	3,240
				5	2.1				0	3,240
		5000681							0	4,320
			00						0	4,320
				5	2.1				0	4,320
		5000683							0	4,320
			00						0	4,320
				5	2.1				0	4,320
TOTAL									0	395,814

